

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 05/2021 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 05/2021 Extraordinaria.

En Mejillones martes 20 de julio del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 05/2021 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Daniel Rojas Z., Director Ejecutivo
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora V.A.F
Srta. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica
Sr. Secretario Municipal
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M
Oficina Concejo

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Informar situación Fundación Cultural de Mejillones;
- 2.- Elección de Concejales o Concejales que representará al Concejo Municipal, en el Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.

PRIMER PUNTO

- Informar situación Fundación Cultural de Mejillones

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; manifiesta que debe exponer en realidad es una situación super compleja, bueno también saludar a todas las personas aquí presentes en el concejo municipal, especialmente a la gente que me acompaña y al equipo técnico que hace posible todo esto porque también es parte del grupo de la Fundación Cultural que hace posible esta transmisión. Sin lugar a duda es una situación sumamente compleja, es una situación muy dura, también es super difícil de transparentar, por temor, porque es sumamente duro decir lo que voy a decir, les pido la máxima comprensión, porque yo se que las criticas que se han hecho han sido durísimas y creo que...de verdad no es fácil estar en la posición que actualmente estoy. Les voy a comentar sobre la situación actual de la Fundación Cultural, bueno la situación como dicen es crítica, la fundación se funda en el año 2013 con el objetivo de poder darle mas dinamismo al funcionamiento de la cultura por la misma naturaleza que tiene la cultura, es decir, porque la municipalidad al tener todo el sistema interno, burocrático que genera un municipio, para trabajar en cultura se dificultaba, por lo tanto se decide crear una fundación para poder agilizar los recursos, para que tengan inyección de recursos para que esta fundación pueda cobrar, pueda generar recursos, ingresos, y de esa manera la municipalidad a través de una subvención municipal iba a financiar, lo mismo que fuera como

un departamento municipal, en vez de tener un departamento se crea esta fundación que es una entidad externa sin fines de lucro, con una personalidad jurídica distinta, con un Rut distinto para el funcionamiento, con el único objetivo de que esta fundación pueda hacer mejor las cosas que en una municipalidad para poder como yo les decía también destrabar un poco el tema burocrático que engloba todo esto. El concejo municipal puede nombrar a dos personas, a dos miembros, del directorio de la Fundación Cultural, el alcalde por derecho propio es el presidente de la fundación y el alcalde puede nombrar a dos personas de esta misma organización. Estos son los temas que quiero tocar porque también quiero darle énfasis en que la fundación es mucho más que un problema económico, la fundación ha seguido funcionando, a pesar de todo lo difícil que ha sido durante todo este tiempo, porque no solamente ha sido durante este último año, la situación se viene dando compleja yo creo que desde el 2018 en adelante, el ambiente laboral, las relaciones con las autoridades, con el presidente que estaba en ese momento, se produce un quiebre en el directorio, renuncian dos directores, se arma un directorio nuevo, entonces la relación tanto de nosotros como trabajadores como de la comunidad, se empieza a ver fracturada poco a poco y eso también se ve reflejado en la parte económica...

- **Daniel Rojas, Director Ejecutivo procede a presentar situación de la Fundación Cultural.**

Concejal Manuel Monardes; Daniel con todo lo que tu hiciste la exposición, ¿cuál es el escenario que se enfrentan legalmente las personas que estaban a cargo de la fundación en ese periodo? Y la otra pregunta que tengo... en los proyectos específicos con el tema del fondo de medios, el audiovisual, con eso quedamos bloqueados ¿hasta cuándo no podemos postular a algún fondo de medio? Y reiterando la primera pregunta el tema legal, los responsables de esto. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** bueno, el directorio en este caso el presidente de la fundación era don Sergio, él es el representante legal de la Fundación Cultural, por lo tanto, yo creo que la responsabilidad de todos estos problemas debería recaer en él, no sé, me imagino que podría ser eso, con respecto al fondo audiovisual, que es un fondo de cultura, claro, si nosotros no rendimos la plata como corresponde vamos a quedar bloqueados, siempre los bloqueos por eso las sanciones son altas, cinco años sin poder postular hasta que se regularice, si uno no regulariza se mete el concejo de defensa del estado para cobrar esa plata, existen boletas de garantía, por eso se dejó una letra de garantía por esos proyectos, por lo tanto, si no se ejecuta se van hacer cobro de esa boleta de garantía. Está a nombre de don Sergio, él como persona natural es codeudor y aval de estos proyectos, por lo tanto, se le dijo que había que inyectar recursos, pero no se hizo, por lo tanto, ahora lo más probable que el Ministerio de Cultura haga cobro de esa boleta de garantía. **Concejal Manuel Monardes;** y esa boleta de garantía si tú no tienes recursos, esa boleta de garantía esta con el nombre de Sergio Vega, pero ¿esos recursos son de la Fundación Cultural técnicamente? **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** claro, son recursos que se adjudicó la Fundación Cultural. **Concejal Manuel Monardes;** y que esos recursos no los tiene la Fundación Cultural para hacer efectiva esa boleta de garantía, o sea, también habría un tema legal en contra de la Fundación Cultural. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** desconozco si esa boleta de garantía, quizás Tatiana nos puede decir o algo... porque dice en su calidad de representante legal persona natural como codeudor y aval, entonces no se si él tendrá que responder con los bienes propios o con los de la fundación, desconozco, habría que analizarlo.

Concejala Elsie Biaggini; yo iba a preguntar algo similar a Manuel, pero ¿cuánto es el tiempo que tenemos para solucionar eso. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** lo del fondo audio visual hasta el 27 de julio uno debería presentar el informe de rendición, se puede presentar una prórroga, pero ahí insisto, existe el problema de que el municipio no nos puede pasar plata para financiar eso porque si yo me gasto la plata en esto no lo puedo rendir al Ministerio de Cultura y rendir a su vez en forma paralela a la municipalidad, entonces ahí está la trampa, si lo hacemos, nos vamos a ir en un problema, entonces, al utilizar esos recursos en realidad no hay vuelta atrás, a no ser que la fundación tenga fondos propios, pero esos fondos propios de la fundación que dependen del cine, la radio, se podrían haber utilizado para no sé, reponer esa plata. **Concejala Elsie Biaggini;** es que en estricto rigor no lo vas a tener porque si estas castigado no puedes recibir beneficios de las empresas, o sea el aporte en realidad. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** no creo que alguna empresa esté dispuesta a poner plata para pagar un problema de esa magnitud.

Concejala Elsie Biaggini; y respecto a los proveedores, porque igual nosotros estamos siendo televisados, yo quiero algo muy puntual porque sale en los pagos de los pasajes, entonces, yo quiero empezar bien transparente con mis cosas, yo tengo entendido que siempre el tema de los pasajes se ha comprado en el tiempo de don Marcelino, don Sergio, siempre se han comprado pasajes para el tema del traslado de los chicos a Antofagasta **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema Elsie, siempre se han comprado pero el tema es por donde se pagó... **Concejala Elsie Biaggini;** si pero no creo que sea problema del proveedor en realidad, para que quede claro, no es mi esencia tampoco venir a defender a mi familia ni nada, sino para que quede claro ante todos porque no es resorte de los proveedores, por donde se hizo el conducto de pago. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** claro, yo entiendo que la municipalidad debe haber tenido un apuro, tiene que haber intentado dar un beneficio a la gente de Mejillones, pero claro, como dice don Marcelino, es el cómo se hace... no es responsabilidad ni de los estudiantes ni en este caso de tu familia, padre, que son los dueños de la empresa.

Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; hace mucho tiempo se hizo una consulta por ser... que habían dos agencias y después había una activa, entonces la realidad de Mejillones es distinta.

Concejala Elsie Biaggini; si, justamente era una que estaba activa, entonces por ende los niños no podían quedarse sin su beca, y lo otro, estaba esperando yo primero que resolviéramos que íbamos a decidir porque yo creo que un conducto legal, creo que hay unos comités paritarios, algo así, y no sé si eso lo permitirá, pero tendremos que decidirlo entre todos. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** si, hay comités paritarios conformados, ellos tienen un fuero, también tengo una trabajara que esta con su post natal de emergencia, entonces ellos también tienen un fuero y eso complica algunas cosas, porque claro, no es fácil. **Concejala Elsie Biaggini;** la idea es que tengamos bien claro el tema legal, nosotros podemos decidir, pero el tema legal no lo tenemos claro, entonces para no caer en ningún tipo de esa acción.

Concejala María Cabello; en un momento usted habló de que directorio no tiene cierto, ¿cuál es el riesgo que corre un nuevo directorio para la fundación? Porque obviamente si no hay directorio, a quien se le inyectan recursos. Si la fundación se va a quiebra ¿cuáles son los bienes comprometidos a nombre de la fundación? esas son mis preguntas. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** claro por un lado no tengo directorio, ese directorio yo me imagino que al asumir el directorio, lo desconozco, pero ellos también están asumiendo un poco la responsabilidad de hacerse cargo de esto, de verdad que lo desconozco, no sé si legalmente que problema se están metiendo en realidad, habría que preguntarle a los abogados, pero al asumir un directorio así yo creo que este tendría que ser... lo digo así como casi express, para poder dar solución a esto, porque en realidad con todos estos problemas la fundación queda sepultada, fracturada de una manera tan dura, porque estamos bloqueados en la ley de donaciones culturas, fondos de cultura, estamos teniendo problemas de financiamiento con los trabajadores, entonces creo que el daño que se hizo es irreparable, de verdad, aunque la municipalidad tenga exceso de recursos va a ser muy difícil poder reparar todo esto, porque por ejemplo si ustedes me dicen okey devolvamos esos recursos que estamos con las empresas para poder desbloquear la ley de donaciones culturas, para las empresas también es un problema porque si yo devuelvo plata que ellos donaron, ellos al hacer esta donación rebajaron impuestos y si es del año 2017, ellos van a tener que rectificar la declaración de renta del año 2017 y de ahí hacia adelante van a tener que rectificar, muchas de las empresas son S.A tienen que dar explicaciones hasta la superintendencia de porque están rectificando esto, porque hay socios, accionistas, que tienen sus recursos comprometidos allí, por lo tanto también tener que hacer todo eso, a lo mejor las empresas si hay que hacerlo lo van hacer pero eso trae multas, un mal rato, no sé, e complejo. Y con respecto a la otra pregunta... bueno la fundación poco a poco ha ido comprando, tiene sus bienes, lo que tenemos como fundación por ejemplo el fondo de infraestructura que tenemos los equipos de sonido, los parlantes, las iluminación, todo eso está a nombre como de la fundación, con facturas, porque también nos dimos cuenta, analizando, que en la parte contable, todos estos gastos se iban a la cuenta de gastos generales y no están reflejados en un activo, no hay una cuenta activo que diga equipamiento, entonces los parlantes no están puestos como gastos generales, o sea, todo está puesto como gastos generales, tenemos los bienes que son de la radio, que se compraron, bueno tenemos vestuario, maquillaje, computadores, y todo esos bienes tendrían



que irse a remate, no se cuál es la palabra exacta y con la venta de esos bienes se podrían pagar todas las deudas que se tienen, el proceso de quiebra tengo entendido que es largo, dos o tres años y nada asegura que la gente va a recibir un pago, porque si no alcanza la plata, no se paga. **Concejala María Cabello;** ¿pero con esos bienes usted cree que se cubre? Porque estamos hablando de mucha plata **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** por ejemplo el fondo de infraestructura son 15 millones de pesos que nos ganamos, que tenemos equipos... y además a precio remate, que no se será la mitad más la comisión que se llevan, habría que empezar a hacer un inventario porque muchos de los bienes que nosotros tenemos son de la municipalidad, los escritorios, el teatro, infraestructura en sí, los equipos de radio, pero esos son como 10 millones de pesos, los equipos de cine, esa fue una compra que hizo AES Gener, por lo tanto no están a nombre de la fundación, con el proyector de cine por ejemplo que cuesta 30 millones de pesos pero está a nombre del AES Gener, entonces ahí donde costaría poder pescar y vender todo, y además, sabiendo que es super digresivo, porque también, siento que todo se vería afectado, toda la comunidad, si hay que hacerlo, hay que hacerlo, pero nos quedaríamos sin... para los eventos, los chicos del canal sin parte de su equipamiento para hacer las transmisiones, las actividades que nosotros apoyábamos para las juntas de vecino, las poblaciones, las galas de las escuelas artísticas, tampoco se podrían realizar, no tendríamos como, o a no ser que se empiecen a arrendar que también sale mucho más... a la larga también es caro, entonces si hay que hacer una quiebra habría que hacerla pero sabiendo esto, y que los trabajadores no necesariamente van a recibir una indemnización, que los proveedores no necesariamente van a recibir sus pagos porque se paga lo que se puede, lo que alcanza.

Concejala María Brevis; Daniel igual como nos presentas el tema son 500 millones de pesos de deuda, es muy grave, tengo dos preguntas, primero que nada ¿por qué permitiste que esto sucediera, siguiera sucediendo? Yo que tú me hubiera bajado en el primer día, segundo, no me gusta y esto lo digo muy personalmente, no me gusta hablar mal de personas que no están presentes, me gustaría si fuera posible citarlos de alguna manera pero que se defiendan o que den su versión porque estamos escuchando una versión, y siempre digo que hay que escuchar ambas. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** en realidad no se si no lo hice, yo creo que si lo hice, advertí con los medios que yo tenía, porque en ese momento cuando asume don Sergio, llega Marcelo Mera también llega... Marcelo me lo dice en la oficina, don Sergio también, cuando me citan con Manuel Tapia a la oficina, me dicen ustedes dos están fuera, porque la gente me lo pide, yo sé que ustedes han hecho un trabajo bueno, no tengo críticas de ustedes pero realmente tengo que sacarlos, con Manuel nos fuimos tristes, finalmente saca a Manuel a mí me deja, llega Marcelo con Zarko y a mí me sacan de todos los poderes del banco, me dicen tu no vas a meterte más en el banco, no te vas a meter más en las cuentas, okey, si en ese momento yo pensé en bajarme, renunciar, desde la vereda que yo podía, informaba por correo electrónico, se los dije, al Marcelo que era el director, Marcelo te va a faltar plata, no se puede, todos los años lo hice, lo intenté decir en concejo municipal, me cortaron, lo dije de forma personal también, en la oficina, pero como usted puede ver no fue suficiente, quizás tuve que haber presentado la denuncia a fiscalía, no sé, pero también tengo y lo digo así sinceramente, tenía temor, de perder mi trabajo, tenía que mantener mi familia, de verdad que no es fácil.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; estamos en una revisión, en ninguna parte se cita la otra parte, si aquí está exponiendo él la situación, ningún municipio cita al alcalde anterior para exponerlo, o se denuncia o se hacen cosas si es que hay malversación...eso no corresponde porque es una exposición, la estoy llevando al concejo...nosotros estamos revisando una gestión anterior que está dando cuenta él por una situación muy complicada, que hoy día me hubiese gustado llegar al municipio, administrarlo y no encontrarme con esto que está exponiendo él. **Concejala María Brevis;** alcalde usted tiene 24 años de gestión, de experiencia, nosotros estamos recién, por eso nosotros vamos a caer en errores y no quiero volver a caer en error, entonces nosotros necesitamos saber las dos partes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no podemos, imposible... yo soy el presidente del concejo, traigo un punto delicado que ustedes tienen que ver y lo traigo para acá, o sea yo cada vez tengo que traer a la contra parte, eso no corresponde, no se ha hecho en ninguna parte, si ustedes quieren que se citen a las partes en una parte distinta, se hace, pero en esta reunión se está citando para que les expliquen el quehacer. **Concejala María Brevis;** alcalde es que nosotros no podemos aprobar o



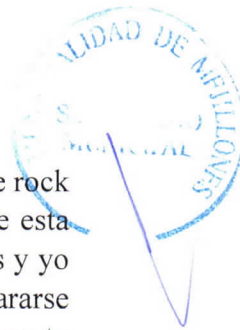
desaprobar... yo represento una parte de la población y tengo responsabilidades con esas personas, a mí me gustaría saber la otra parte.

Concejal Vladimir Pizarro; bueno primero que todo más que nada la presentación muy derecha, muy clara, nos queda claro por la cronología y la forma de la presentación, muy buena así que felicitarte por la presentación y por hacernos partícipes de esto que está pasando, me parece terrible. Dos cosas, uno más que nada a modo de síntesis, hasta lo que entiendo, se empezó a gastar mucho más los ingresos y eso es fundamentalmente se debía a uno mucha gente contratada demás, lo que se ve en la planilla de los sueldos, más el hecho de que estemos en pandemia que evita que tengamos los ingresos que normalmente se tenían, y otra cosa es que se están gastando en cosas que no se debería, cierto hasta el momento eso era, pero aun así, entre los sueldos y el tema de la caja pagadora no se si da la gran cantidad de deuda que hay, entonces mi duda es si existe otra deuda que no entendí o que se nos quede en el tintero... y lo otro aquí acerca de lo que dice María, en realidad, los hechos son los que hablan, aquí da lo mismo en realidad quien o no estaba en la intervención anterior, lo que vemos es que desde el 2016 en adelante se ha ido acumulando una deuda y en realidad el hecho está, hay una deuda queramos o no en la administración anterior la tuvo en su momento, los concejales debieron haber fiscalizado bien que está pasando con ese dinero, porque se están gastando cosas o sacando dinero de la fundación en cosas que no corresponden, yo creo que eso también es responsabilidad del concejo anterior, independiente de que estén o no acá, así que no se si eso correspondería a un abandono de deberes de parte de la administración anterior, en el fondo sería para ponerle nombre a eso que paso pero yo creo que eso lo vamos a discutir después, pero eso, ¿hay algún otro gasto más que quede en el tintero en suma? O es más que nada esa la raíz del problema.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; si, esa es como la raíz del problema, en realidad pueden haber más gastos pero hay que ya comenzar a revisar mucho más minuciosamente, gastos chicos, obviamente todo suma pero en general fue eso, que la fundación tenía un presupuesto, se contrataron más personas, y después siempre con la esperanza de que el concejo municipal otorgara más recursos, y así se fue haciendo, entonces de esa manera se fue, pero como había plata en la cuenta corriente, al momento cuando ellos ingresan claro hay 92 millones de pesos, entonces utilizamos la plata, entonces es difícil de visualizar de que no te va a alcanzar, porque en la cuenta corriente ves que tienes los 92 millones más los 100 que te ingresaron, con un ejercicio matemático simple dices que si te alcanza, el problema es que no alcanzar, porque esas platas estaban comprometidas para gastarlas en otras cosas y ahí está el problema, se siguió contratando, se siguió aumentando sueldo, gastos, y eso fue poco a poco dañando la estructura financiera. Y además, María quería agregar algo, a mí me hubo algo que me quedo muy marcado cuando yo les dije que lo que estábamos haciendo era en realidad malversación de fondos, que se lo mandé por correo electrónico, me llaman y me dicen, tu no mandas ningún correo electrónico más, si me lo dijiste tienes que decírmelo en cara, claro sabiendo esas fueros palabras de Marcelo, y después cuando me cortan en el concejo municipal y me citan en la oficina de arriba, en donde también me recriminan por haber expuesto lo que expuse, créame que psicológicamente es terrible.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; doctor para aclararle algo, ese es el gran problema que tienen las corporaciones y las fundaciones, la caja pagadora es autónoma por ende los municipios se transforman en transferir recursos en esa vía para hacer las cosas que no corresponden muchas veces, ese es el tema, por eso que es la autonomía para contratar, dejar gente y todo, el gran problema es que a las corporaciones de comunas pequeñas no tiene autonomía de generar sus propios recursos si no hay gestión y por ende el municipio se transforma en estar transfiriendo presupuesto constantemente y eso paso con ellos, entonces yo creo que al final de la conclusión el concejo va a decir si contrata una auditoría externa.

Concejala Grecia Biaggini; Indica que le llama mucha atención porque tú me entregaste en ese entonces y no es la misma información que tu estas entregando en estos momentos, yo la tengo guardada en mi casa porque guardo todo tipo de documentos, no es la misma información que tú nos entregaste en el concejo anterior, te aclaro eso. En segundo lugar me llama mucho la atención la situación del dron, yo quiero esa factura porque la voy a investigar, porque si es falso también tengo derecho a hacer una denuncia y lo que me llama mucho atención que tu ahí no dices cuanto ingresó en el cine alianza, ahora había un proyecto



de DIDECO de 80 millones de pesos quiero saber dónde está esa plata, era para algo de rock and roll y había quedado en el presupuesto, quiero transparentar y dejar en claro que esta exposición que tu estas mostrando ahora no es la misma que nos entregaste a nosotros y yo la tengo por eso te lo digo... entonces es bien lo que se dice pero acá tiene que aclararse como se dicen las cosas, entonces igual recuerda cuando se te llamó al concejo porque tu venias y jamás se te trató mal cuando pedias los dineros y nosotros lo aprobábamos para los pagos y las imposiciones, nunca se te puso objeción, siempre fuimos bien transparentes para entregarte los dineros y ahí solucionábamos los problemas de los pago de tu gente, entonces esas cosas me gusta que me transparentes bien, quiero que me entregues esa presentación para analizarla con la que tengo en la casa, pero eso en claro, cuánto dinero entró porque yo creo que si...entraba dinero acá no se está transparentando cuanta ganancia tuvo, porque los niños de la corporación ellos se bajaron sus sueldos y ustedes no se lo bajaron, cuando se les pidió, los niños de la corporación de deportes se re bajaron sus sueldos cuando se vieron apretados, entonces esas cosas me gusta dejarla en claro y bien transparente, eso se llama transparencia, cuando tú me entregues a mí los documentos que realmente coinciden con los dos tipos que ustedes entregaron.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; indica que lo primordial es que se transparente, en todo caso es la exposición que traemos nosotros lo único que hicimos fue reunirnos con él para saber el estado, porque él nos vino a pedir recursos y citamos a la señora Vilma y nos encontramos con esta realidad que acaba exponer y yo no tengo idea en que minuto fueron otras exposiciones si no que es la que hoy día acaba de exponer, si van a poner a cotejar la exposición con la gran ventaja que tiene usted que estuvo en el periodo anterior y siempre va a estar haciendo comparación, nosotros venimos de ahora hacernos cargo y queremos saber cuál es la realidad actual de eso, ahora que él la coteje con usted después, Daniel le entregará la presentación y después usted en el otro concejo trae si hay alguna diferencia que usted cree que le expusieron.

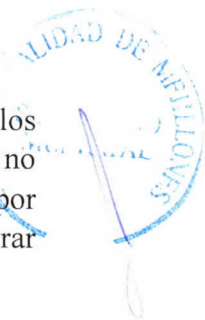
Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; en realidad señora Grecia, claramente la exposición anterior no es la misma que ahora porque yo ahora le agregue más antecedentes, pero en sí, los documentos cuando yo mostré lo de los layer, arriendo del show del 2018, todo eso se mantiene tal cual, en realidad no hay ninguna diferencia sustancial, solo lo único es que yo agregue en esta exposición es la cronología, que fue algo que me pidió don Marcelino para que ustedes pudieran entender. Con respecto a eso que usted me dice de los 80 millones de pesos, lo desconozco, a nosotros como fundación no nos han ingresado ese dinero, yo puedo transparentar la cuenta corriente de la fundación, pero desconozco de que se trata, pero si son de DIDECO, deberían están en los presupuestos de DIDECO, quizás hay un presupuesto del estudio de grabación o la casa de la juventud que tiene un recurso para eso, pero a la fundación no ha ingresado ese recurso. Con respecto a esas factura del dron, claro que se tiene que investigar, no sé, como ustedes lo quieran hacer, también vino la señora Isabel a increparme y yo no le estoy echando la culpa a ella... pero eso tampoco es culpa de ella, yo no estoy diciendo que ella lo haya solicitado, acá lo único que hice es que se facturo un registro para la oficina de turismo de dron, no se quien lo solicito, ni porque... pero en realidad no es un ataque contra ella, no es una acusación contra ella, solamente yo puse el hecho que es una factura, lo estoy evidenciando nada más que eso.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; así como nos debemos al pueblo la gente tiene que saber cuál es la realidad, a veces las comparaciones son odiosas, a mí una administración anterior que dejó recursos y que tenía un tema, está Manuel acá se pueda capacitar con la décima parte de los funcionarios que trabajaban en el DAEM se hacía todo esto y se generaba todo esto, alguien tendrá algún minuto de decir esta es la realidad de antes o la de ahora, entonces siempre cuando uno se va está en cuestión, no estamos cuestionando, estamos diciendo como salvamos esta fundación o que solución le damos, si hubiera sido un tema administrativo, yo en ningún minuto lo traigo al concejo pero no es un tema administrativo porque el concejo tiene mucho que ver con el tema recursos y como salvamos esto, por eso lo traje, entonces yo creo que desgraciadamente estamos en una situación muy difícil y que hay que exponerla como tal, y lo más importante es que el concejo quede claro de cada decisión que se va a tomar, porque las voluntades siempre están, no dañar a los funcionarios, que es una cosa que yo sugerí, porque lo más practico que sugiere la parte jurídica y todos lo que han comentado, es la quiebra y eso de verdad es lo más rápido, pero



no lo queremos, por eso en esta exposición pongan bien la atención para ver que solución le podemos dar porque ahí pasa por ustedes.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; unas de las cosas e ideas que quisiera compartir con ustedes son dos, en razón de las inquietudes que he escuchado, efectivamente el monto de casi 500 millones de pesos se ve bastante excesivo, el doctor ahí ya lo decía, no pareciera tener una respuesta respecto a los déficit, para tener una claridad respecto a eso, lo que se debiera hacer es una auditoría externa por un organismo o empresa externa y existen dos tipos de auditorías, una auditoría que es de estado financiero la cual que hace esta empresa externa, es buscar el respaldo de las operaciones financieras que se hicieron, es decir, por ejemplo, se compró un dron se ve la factura, se ve que efectivamente esa factura se haya pagado y que el precio haya sido precio de mercado, esa auditoría que tiene por objetivo determinar financieramente como se movieron los dineros no va arrojar si hubo un mal uso de los dineros, para eso tenemos que hacer otro tipo de auditoría que se llama forense o de fraude, en la cual lo que hace la empresa es ver, efectivamente compré un computador, el computador llegó porque si no estamos hablando de una factura ideológicamente falsa, es decir, un servicio o bien que yo supuestamente adquirí pero no está y también ver si yo pague por eso un valor de mercado, ese tipo de auditoría forense o de fraude es la que se está usando en la mayoría de los municipios para presentar una denuncia en fiscalía si es que corresponde, nosotros acá no estamos dando por sentado nada pero yo es lógico que les tenga que dar, porque ya salió a la mesa, esta panorámica, entonces esa auditoría es la que serviría como antecedente porque nos daría evidentemente todos los datos que ustedes necesitan. Con respecto a la quiebra, la fundación es una persona jurídica de derecho privado con personalidad propia, es un Rut propio, es como si ustedes hablaran de una sociedad o empresa, la ley 20.742 que salió hace aproximadamente siete años, lo que regula es la quiebra de las empresas y personas naturales, lo que respecta a la fundación a quiebra se solicita ante un tribunal de la comuna donde se le señala al tribunal este es mi pasivo, este es mi activo, lamentablemente según lo señalado por Daniel, aparentemente en la contabilidad se tiró a gasto toda la inversión, es decir, todas las cosas que se compraron están tiradas a gastos, nosotros tuvimos la ocasión de revisar los balances, es algo también que si ustedes lo piden se les puede hacer llegar, los balances, estados financieros, porque los balances ustedes saben que uno lo maneja, pero uno tiene que ir abriendo cada puente y ver los estados financieros que fue un análisis que también hicimos, que excede evidentemente mucho más de lo que se puede trasladar en este concejo, pero entonces no hay activos, efectivamente existen bienes pero no están activos, entonces al momento de solicitar la liquidación de esta empresa, sociedad, fundación, lo que hace el liquidador es ver cuál es el activo o pasivo y ver si el activo que se tiene liquidándolo, rematándolo, se puede pagar y se paga lo que se alcanza a pagar, se le da preferencia a algunas deudas que al parecer no tiene la fundación, como serían hipotecarias o prendarias, y enseguida hay una prelación de créditos por la cual el guiador, que es un ente que lo señala el tribunal y que también se le tiene que pagar honorarios, señala que se puede pagar con lo que hay, esta ley da esta salida para que justamente las empresas puedan volver o las personas naturales volver a emprender, no caigan en dicom y puedan pagar lo que buenamente puedan con los bienes que tengan, es un proceso largo, se le entrega toda la administración y todo el proceso al guiador y liquidadores van viendo que es lo que hay, como va resolviendo cada tema con los trabajadores, proveedores, porque también hay proveedores locales, el proceso dura efectivamente la medida que se van porque, que es lo más demoroso en estos tiempos de covid, rematar los bienes, llamar a todo ese tipo de procesos que son más públicos y que están un poco suspendidos, esperemos que ya con esto de la pandemia se retomen, pero los tribunales están un poco quietos respecto a esos trámites. Entonces al final lo que hace la quiebra es poder pagar con lo que tienen lo que se debe, ese es el proceso de quiebra y lamentablemente los trabajadores se verían bastante perjudicados puesto que sin duda hoy día, tenemos una planilla y hemos hecho ese estudio de cuanto se debiera pagar a cada trabajador finiquitándolos hoy día, eso sería alrededor de 40 o 45 millones de pesos que la fundación no los tiene, tampoco los bienes alcanzarían para pagar, por lo tanto, probablemente los trabajadores se fueran con unas liquidaciones bastantes exiguas a lo que les correspondería, pero es la solución que da la ley para este tipo de situaciones donde las empresas ya no pueden, o sea, esta empresa no puede ir a una reorganización porque según han explicado esta vetada para presentar proyectos culturales, que es el giro de esta sociedad, su giro es trabajar en cultura, y ya no puede seguir presentando proyectos al fondo porque como explicó Daniel, aun que tuviéramos la plata para pagar las



empresas no van a recibir esos fondos porque ya cerraron sus ejercicios contables y no los van a volver abrir de aquí al 2017, de hecho ya algunas empresas nos han señalado que no van a aceptar si es que tuviéramos el dinero para devolverlo esos saldos de esos proyectos, por lo tanto, esta fundación en su giro cultural con respecto al fondo cultural, no va a poder operar nunca más y eso es grave para una fundación que su giro es la cultura.

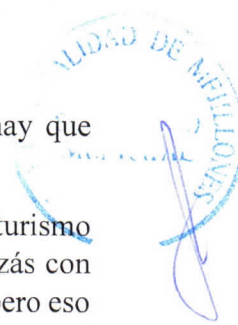
Concejal Vladimir Pizarro; tengo una duda, ahí en ese caso como la fundación es de derecho privado, entonces la municipalidad no responde ni solidariamente el subsidio... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no porque es un persona jurídicamente completamente diferente, ahora mientras tanto evidentemente la solución para darle un giro a la cultura está en crear otra organización, yo fui la abogada que creó esta fundación hace más de siete años, 2013 la creamos, se puede crear otra fundación que tendrá otro Rut y podrá seguir ocupando y desarrollando el giro cultural, si es que ustedes lo deciden así.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; bueno ahí quedó como un poco claro el tema de la quiebra, demora, quizás esa es una salida rápida para poder dar esto, pero también no necesariamente... la gente va a seguir pidiendo cultura cierto, y se declara en quiebra esta fundación y que pasa con el desarrollo cultural artístico de Mejillones, como que también habría que tener eso otro listo de inmediato, por lo tanto, si esa es la vía que se decide, tendríamos que juntarnos a pensar como también vamos a seguir brindando el acceso cultural que las personas requieren aquí en la comuna, porque también es un derecho que está consagrado. Una opción es hacer un cierre paulatino de la fundación, pagando especialmente a los trabajadores, llegando a una negociación con ellos, ¿porque un cierre? Porque el cierre, no podemos trabajar con la ley de donaciones, con los fondos de cultura, por lo tanto nos vamos a ir viendo atados de manos, creo que una salida es poder crear una fundación nueva o una corporación o si no lo prefieren así, hacer un departamento de cultura en la municipalidad y ahí habría que analizar los pro y los contra, si se trabaja con la municipalidad, la municipalidad no puede trabajar por la ley de donaciones culturales y ahí el municipio tendría que asumir esos recursos, si hacemos una corporación nueva tendríamos que establecer desde ya los mecanismos que vamos a tener para control, para la transparencia, para que no vuelva a ocurrir esto nunca más y quizás para eso se va a tener que crear un modelo distinto y al hacer un cierre paulatino significa finiquitar a todas las personas, pagar las deudas con los proveedores que en un mayoría son locales, pagar los sueldos de aquí a ese cierre, que puede ser que hagamos fin de agosto, porque en fin de agosto se termina el proyecto de la escuela de teatro y academia de pintura, hasta ahí nos llega el financiamiento con las empresas, las empresas se han mostrado disponibles para renovar todos estos convenios, para seguir trabajando con nosotros, solo si tenemos la ley de donaciones culturales, si yo voy a presentar el proyecto ahora, no tengo la ley de donaciones culturales.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; pero Daniel para en conformidad de los concejales, nosotros ya estamos trabajando para crear la corporación de cultura y turismo, va a quedar al alero de DIDECO, que es la forma, la tenemos que crear igual para tener el tema de cultura y turismo.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; si esa es la forma ahí yo les pediría de verdad como concejo municipal, como alcalde, abogados y todas las personas, pongamos un mecanismo de defensa de la organización porque no lo había, y para que nunca más vuelva a pasar esto, eso se los pediría. Por lo tanto, si nosotros hacemos un cierre paulatino de la fundación, si tendríamos que inyectar recursos lo más urgente es hacer una modificación presupuestaria para pagar los sueldos de julio, pero si hacemos una modificación presupuestaria yo les diría que fuera completa desde ya porque si no en dos semanas más le voy a tener que volver a pedir plata y hacerla nuevamente, yo calculé aproximadamente que se requieren 75 millones de pesos para hacer el proceso de cierre de la fundación, que sería finiquitar a la gente, llegar a un mutuo acuerdo con ellos, pagar los sueldos de julio, agosto, pagar a los proveedores que se deban, nada más. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero cuando tu hablas de los 75 millones es pactar el cierre con los trabajadores. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** llegar a un acuerdo con los trabajadores, si tuviéramos que pagar todo se aumentar como 20 millones de pesos más.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; tendría que conversar con la Directora de Finanzas, tendríamos que sentarnos a ver el presupuesto para llevarle al concejo



para hacer una modificación presupuestaria si ellos estuvieran de acuerdo pero hay que reasignar recursos.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; y en esta nueva corporación o fundación de turismo y cultura se tendría que reestructurar completa, repensar todo de nuevo y partir quizás con un equipo pequeño. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si pero eso es aparte...tienes otro problema ahora, que tienes que crear una fundación urgente, porque si no a donde llegan esos recursos, no puedes recibir recursos, hay que crear una cuenta... **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo;** claro, la fundación actualmente tiene su cuenta corriente pero hay que nombrar un nuevo directorio para que podamos tener poder de firma, poder sacar los recursos, porque la municipalidad...a lo mejor ustedes dicen ya necesitan 75 millones de pesos, okey, aportamos eso, pero tenemos que hacer los tramites rápidamente en el banco para que el nuevo directorio este informado en el banco y tengamos los poderes de firma.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; no la verdad es aquel a responsabilidad civil y penal son las que estuvieron en el directorio anterior, y lo que decía el concejal también ver si existe responsabilidad del concejo anterior, pero el directorio que asumiría ahora, que tiene el alcalde el derecho a designar a dos personas, el concejo designa a dos personas que pueden o no pueden ser concejales, no es necesario que lo sean, y el presidente que por derecho propio forma parte del directorio, ellos asumen su responsabilidad desde ese momento en adelante, no asumen la responsabilidad por hechos pasados y lo que debiera hacer ese directorio una vez asumido mandarse esa acta al registro civil, dos meses en que el registro civil baje la bandera digamos y apruebe ese directorio, porque el nuevo directorio tiene que uno acompañar una serie de antecedentes de que los directores por ejemplo no están en dicom, no tienen registro de condena, etc., entonces devuelta al cabo de dos meses llega del registro civil como que el directorio está aprobado, ahí recién el directorio podría nombrar un secretario ejecutivo que es quien ejecutar y puede operar la cuenta, porque la cuenta corriente si bien nosotros pudiéramos transferirle los recursos, él no puede operar, tendríamos que pasar los 75 o 80 millones en dinero en efectivo y que él le pudiera pagar a sus funcionarios y nosotros como municipio no podemos hacer eso, no podemos entregar dinero así en efectivo, tiene que ser con un cheque o una subvención con nombre y apellido y ese es el problema que ellos tienen que tampoco pueden operar esa cuenta, entonces, es como un nudo ciego la verdad.

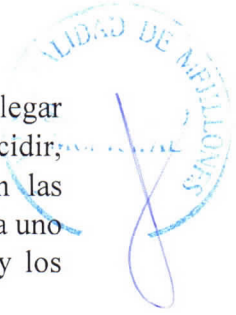
Concejala Elsie Biaggini; el tema es que, con lo que explica la abogada y todo, como una acotación, yo pienso que todo este tema nosotros tendríamos que haberlo tenido como una presentación a los concejales con una asesoría legal, porque uno puede determinar muchas cosas, pero si no estamos asesorados legalmente, no sabemos el trasfondo, solamente escuchamos una parte, entonces nosotros tendríamos que tener una asesoría para poder determinar, porque si bien es cierto nosotros representamos en mayor parte a la comuna y también representamos a los trabajadores de la fundación, entonces acá es un tema que nosotros tenemos que decidir si ellos van a poder seguir literalmente sin trabajo hasta que se pueda generar la nueva fundación, y son personas que tienen familias, gente a cargo, entonces no es llegar y decidirlo, o sea no que cortemos esto y vamos hacer esto otro y bueno y la gente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y como la sustenta en el tiempo? **Concejala Elsie Biaggini;** por eso le digo, nosotros deberíamos, espectacular que todo esto se transparente y la gente en la casa y que nosotros sepamos el trasfondo y lo que está pasando, porque nosotros estamos acá para dar soluciones... ¿esto se tiene que decidir hoy? O nos van a asesorar legalmente para decidir el tema que dice usted si se va a quiebra o no. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema es que se trajo en materia de concejo para que ustedes digan aprobación o no lo aprobamos, de acuerdo a la exposición si querían aprobarlo, porque pasa por otro tema, de donde sacamos la plata...pueden no aprobarlo ahora y pedir toda la asesoría que quieran, pero yo estoy viendo el tema que plantea Daniel, o sea, ya hay que pagarle a la gente...lo que pasa es que nosotros nos sentamos a ver el tema, si esto no le damos un corte rápido, por lo mismo que hay que formar una institucionalidad, aunque sea por tres meses hay que crear esa institucionalidad, independientemente de la otra, lo que pasa es que Daniel nos dice este mes en planilla de pago quince y el próximo mes quince más y después quince más, ya no van a ser 75, entonces vamos a tener que tener ciento y tantos millones y que después a lo mejor la señora Vilma va a decir no tengo plata. **Concejala Elsie Biaggini;** no si a mi me quedo claro ahí, el tema mío



es que claro a lo mejor ustedes se reunieron, tuvieron información, lo trabajaron, están buscando soluciones, pero nosotros tenemos que decidir, entonces nosotros también tenemos que estar claro en la parte legal, y darle el curso a lo mejor a lo que es solventar rápidamente las necesidades de los trabajadores. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, es materia de que ustedes digan no, dejémoslo para una mesa de trabajo... **Concejala Elsie Biaggini;** claro porque si nosotros aplazamos para una mesa de trabajo nos vamos a tardar más y a mí me preocupan los trabajadores... para la próxima yo les propondría que nos citaran a una mesa de trabajo con asesoramiento legal y que se haga igual la presentación porque la gente tiene que saber. **Concejal Vladimir Pizarro;** el hecho de que haya o no un abogado no implica que va a haber un nuevo mecanismo extra donde van a inyectar más recursos...no creo que el tema pase por falta o no de asesoría legal, acá pasa por falta o no de recursos. **Concejala Elsie Biaggini;** no si doctor es para cortar los tiempos, si a nosotros nos hubieran hecho un asesoramiento cuando ellos descubrieron esto, hubiéramos llegado acá a la mesa con cosas más claras, porque ahora es una cosa de tiempo que hay que darle solución por las personas que trabajan, que se van a quedar sin trabajo. **Concejal Vladimir Pizarro;** en eso estamos de acuerdo, obviamente aquí defendemos la posición de los trabajadores, de hecho lo que más importa es que los trabajadores se queden sin trabajo, estos trabajadores que actualmente están contratados pero que cada vez que pase es un mes sin sueldo, sin imposiciones, entonces nos demoramos un mes más... ahí necesitaríamos una respuesta pronto pero encuentro que la solución verdadera que pasa por recursos no es tan fácil como que nos juntemos en una mesa de trabajo y ahí súbitamente sacan recursos, el problema principal es acerca de cómo resolvemos, ya sea si es con cierre parcial o con una quiebra y ahí tenemos que ver que es lo que le conviene más a todos.

Concejala Elsie Biaggini; el tema es el tiempo, si nosotros hubiéramos sabido esto, porque a nosotros nos llega la citación y no teníamos idea de nada...ahora nosotros tenemos que decidir prontamente por los tiempos de los trabajadores, pero no tenemos idea del asesoramiento legal. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** para eso es esta exposición... señora Elsie si ustedes deciden que se haga otra mesa de trabajo, nosotros estamos igual que ustedes, nosotros nos encontramos con esto, y nosotros administrativamente, estamos viendo que hay una situación complicada, lo único que le compete el concejo es después la aprobación de los recursos, entonces la exposición es completa, ahora usted dice vamos a traer abogados, acá hay dos abogados del municipio, que le pueden explicar la parte legal, entonces la idea es si usted, cuando yo lleve la ronda de aprobación, diga no queremos otra mesa de trabajo, queremos más asesoría, eso depende de ustedes. **Concejala Elsie Biaggini;** no es la idea aplazar más alcalde, las personas tienen necesidades, la asesoría legal la tuvo usted no nosotros, nosotros nos presentamos con una exposición, pero no sabemos nada. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** por eso era este concejo para que usted haga todas las preguntas legales, estoy yo y Alejandra también que también ella forma parte de esta fundación, nosotros no hemos tenido más tiempo para analizar esto...esta misma exposición que Daniel está haciendo, es la misma que nos hizo la semana pasada con nosotros, nosotros no tenemos más antecedentes que estos, por eso yo les hablo también de una auditoria, porque si ustedes quieren, pero la necesidad que es lo que dice el concejal es que nosotros tenemos que dar respuesta ahora porque la gente se va a quedar sin sueldo, y esa es la decisión que tienen que tomar ustedes, no pasa por más información, pasa por dineros y cómo podemos transferirles los dineros a la fundación. **Concejala Elsie Biaggini;** para quedar clara, lo que ustedes nos están proponiendo es el asunto legal más prudente, que está en este momento.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; es lo que expuso él, o sea la quiebra yo encuentro que perjudicaría a los trabajadores enormemente... por eso estamos preocupados, por eso traemos esa solución del monto ese, que es cortar rápido y dar la solución porque lo que le quiero explicar, es que nos encontramos con un problema gravísimo, no puede ingresar plata a esta estructura que murió sola, tampoco le podemos pagar efectivo porque el municipio no lo podría transferir y la responsabilidad caería en ustedes, porque ustedes son los que aprueban la subvención, tampoco sé si la plata está como para encontrarla, entonces hay que ir con la señora Vilma porque el presupuesto de que cuenta rebajamos, que usted tiene que hacer una afectación de recursos para no afectar al nuevo que vamos a crear, si se dilata esto más tiempo, ustedes tómense todo el tiempo del mundo porque ustedes son los que van a aprobar el recurso, si mañana no son 75 son 100 millones no vamos



a tener solución... **Concejala Elsie Biaggini**; si nosotros dilatamos el recurso no va a llegar más tanto pero en la parte legal nosotros no nos estamos manejando en lo que vamos a decidir; eso lo que quiero decir...hay algún resquicio que cuando ustedes se juntan con las instituciones que están fiscalizando ustedes internamente, no hay posibilidad que citen a uno o a dos concejales para que nosotros transmitamos a nuestros compañeros los pro y los contras.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; esta es la parte legal... a ver señora Elsie, las mesas de trabajo con los temas son los que tienen que empaparse, y nosotros, imagínate que tuvieran que estar todos los concejales en cada cosa que hacemos, esto es administrativo, cuando hayan las comisiones tienen derecho a trabajar allí, si te interesa salud...este es el mecanismo, mesa de trabajo y sesión de concejo, ese es el mecanismo para que ustedes se empapen de las cosas, no hay otro, no se cogobierna, no puedo decir yo veamos un tema administrativo, llamemos a dos concejales, eso no se hace en ninguna parte, el administrador del sistema es el alcalde y ustedes participan de las comisiones, todos lo que sea de decisión de ustedes viene al concejo, ese es el mecanismo.

Concejala Elsie Biaggini; manifiesta que no esta clara con el tema legal.

Concejal Vladimir Pizarro; por eso si no están claras, se dice que no estamos claros y eso se define, eso también es una definición a eso se refiere.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; si ustedes dicen no queremos votar y pedirán más asesoría legal...si la exposición que dio él, la que está haciendo, es la que nos hizo a nosotros y está haciendo a ustedes.

Concejal Vladimir Pizarro; eso también podríamos acordar, si usted dice sabe que no contamos con los antecedentes suficientes, se acuerda eso y se piden más.

Concejal Manuel Monardes; podemos llamar a una mesa de trabajo esta misma semana.

Concejala Elsie Biaggini; el miércoles tenemos mesa de trabajo podríamos incorporarlo ahí en el punto para hacer más corto el plazo y no retrasar la solución a los chicos que trabajan allá.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿qué otros antecedentes necesitan?... ustedes no infringen en nada, en primer lugar, el alcalde no va a llamar a concejo para que hagan algo que no corresponde, tomen esto como una exposición...

Concejala Elsie Biaggini; la idea es que lleguemos a un punto de solución, a mí me preocupa mucho la gente y estar legalmente asesorados, me van a disculpar, pero no entendí la parte de la asesoría, si usted nos permite el miércoles tenemos mesa de trabajo, nos podría ayudar la abogada en ese tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no hay problema.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; la idea justamente de que este concejo fuera independiente de las horas que esto tomara, es la premura de la decisión, porque si ustedes hacen una mesa de trabajo, allí no pueden tomar una decisión, las mesas de trabajo son informativas, ustedes no van a poder votar, entonces para hacer una mesa de trabajo después van a tener que citar un nuevo concejo para votar una decisión, por eso se citó un concejo, porque aquí sí pueden tomar una decisión, ustedes pueden demorarse cuatro o cinco horas continuar este concejo... **Concejala Elsie Biaggini**; ¿pero sin tener la información clara legalmente? Porque eso es lo que nos tranca a nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; esta es la información que hay, para ustedes y para nosotros.

Concejal Vladimir Pizarro; a mí me parece como para ir aclarando un poco, la problemática es clara no cierto, acerca de la problemática yo creo que queramos o no si se deben buscar las responsabilidades que correspondan, no puede quedar así, si hay algún responsable tiene que pagar civil o penalmente, porque si hay alguna malversación de fondos o gastos porque en el fondo fue un daño tremendo que se le hace a la comuna en cuanto a cultura, esa es una cosa que creo que hay acuerdo o no... de ahí salen dos cosas necesitamos una solución que sea a largo plazo que va a pasar con la cultura a largo plazo y a corto plazo que va a pasar con los trabajadores de la fundación y con la situación actual, me da la impresión que a largo plazo, obviamente hay un poco más de tiempo para pensarlo, pero aparentemente se gestiona

la idea de una nueva fundación, se podrá discutir también en su momento, ahora a corto plazo que decidimos, con los antecedentes que entrega, yo igual creo que de repente faltan algunos más antecedentes, no sé qué opinan los trabajadores u otras personas que pudiesen tener una perspectiva, creo que si nos podríamos dar un tiempo pero que sería muy breve para hacer averiguaciones, pero es algo que se tiene que resolver relativamente luego, o sea que sería juntarnos de aquí a la otra semana, es opinión mía nomás, resolver que se va hacer, porque en realidad seguiríamos acumulando deudas, me da la impresión que es eso.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F; en caso de que ustedes decidieran aprobar fondos para la fundación, también hay un plazo para nosotros hacer eso, de hecho ustedes tienen que tener por lo menos cinco días en su poder la modificación presupuestaria para que la analicen y puedan ver todo, cinco días más que van a tener que considerar... pero para tener en claro eso, cuando ustedes tomen un acuerdo yo tengo cinco días para que ustedes decidan esa aprobación, no es así inmediata, se demora cinco días y después se pide una sesión de concejo donde ya ustedes votan por esa modificación, así que también consideren eso.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; eso yo quería explicar un poco, si se hace esta mesa de trabajo que quieren hacer tendría que ser rápidamente porque desde ahora en adelante se tendrían que tener esos cinco días, porque en esos otros días tenemos que hacer otro concejo municipal para solicitar la modificación presupuestaria y ahí tendrían que aprobar o rechazar eso, pero para eso tenemos, ustedes los que están pidiendo es como tener la información necesaria para ver si no se, si son esos 75 millones de pesos se llega a un acuerdo o no, o si alcanza, eso es como la duda, o el procedimiento que se va a utilizar es el adecuado, eso es... bueno si ustedes requieren algún antecedente como concejo municipal, bueno con la autorización de don Marcelino como presidente de la fundación, les puedo transparentar todo esto, entregar la presentación, los cálculos que se utilizan, los sueldos, tipo de contratos, para que se pueda calcular y ver como proceder, porque esa es una opción, también hay otra opción de quiebra, la otra de dejar todo tal cual, no sé, pero lo que si o si hay que hacer es una modificación presupuestaria para poder pagar el sueldo de las personas y poder pagar las otras cosas que se deben.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; y en la próxima reunión para ver la institucionalidad que tiene que tener para que el pueblo no quede sin cultura y que entiendan por favor, nosotros no sabíamos con lo que nos íbamos a encontrar, queremos volver a recuperar tantas y actividades culturales, me gustaría que participara Manuel Tapia porque aquí se hacían muchas actividades culturales y el municipio invertía muy poco, todo se apalancaba de afuera, se hacía el trabajo para lo que fue creada la fundación y con 10 personas se hacía lo que ustedes vieron en el tema, no es invento mío, nosotros nos encontramos igual que ustedes a tres semanas con esta realidad y esta realidad me hubiera gustado encontrarla distinta, que todos estuvieran trabajando y todo, pero hoy nos encontramos con una situación difícil y espero no encontrarme con una situación difícil en la corporación deportiva, entonces a nosotros nos preocupa cuál es la realidad, entonces que se ha hecho en las corporaciones o fundaciones de la autonomía del alcalde, se cancela gente... acá no se ha hecho eso, que vamos reestructura, es lógico, lo mismo que hizo el alcalde anterior que canceló a montón de gente cuando llegó acá, entonces yo he velado por el tema de los trabajadores por lo que él expone, si tu le preguntas a cualquier abogado esto requería quiebra y yo le dije que busquemos otra salida, plantémosle al concejo esto, incluso le dije a Daniel que conversará con los trabajadores, si ellos pueden recibir algo la mitad, porque también llamé a la señora Vilma y me dijo de donde alcalde si hemos transferido toda esta plata, y yo le dije que busquemos, prueba está que las patentes comerciales industriales de Mejillones son como 1300 millones se están pagando ahora y antes se pagaban 1600 millones, entonces estamos perdiendo 300 millones, una empresa que estaba pagando casi 200 ahora paga 15 mil pesos, lo que yo les planteo, o sea en el segundo semestre se hace declaración de capitales y vamos en contra, no es lo que habíamos pensado proyectar, estamos en menos, o sea, 200, 300 millones afecta a este municipio, porque para serle bien honesto al concejo, la planilla de pago acá es insostenible, no tengo manga pero todavía queda para crear cargos por la disposición legal que nos están exigiendo los dirigentes, porque la planta se creó y tiene cargo vacantes pero para que seguir subiendo si la planilla es complicada, entonces quiero que ustedes entiendan, la premura del tiempo no es por uno es por como la señora Vilma, yo me voy a sentar con ella y hay que rebajar de muchas cuentas para llegar a esa plata, lo que me preocupa es que hay que crear una institucionalidad para que pueda pagar... ya están diciendo que se demora dos meses en el registro civil, esos niños



no se les puede pagar, entonces para acotar y llegar a un acuerdo con ellos decirles y darle la esperanza de darles una plata porque hay que crear esa institucionalidad, es administrativa con abogados y todo, ustedes tienen que escoger a dos del directorio... cada contratación tiene que pasar por el directorio, entonces eso hoy día, las acciones legales, lo que se pueda hacer por presuntas irregularidades, eso es aparte, pero hoy día es lo que tu piensas en los trabajadores, entonces la reunión de trabajo después hay que citar un concejo, tengo que ver con la señora Vilma de donde apalancamos los recursos, lo que a mi me preocupa es la dilatación porque un mes más son 15 millones más y así sucesivamente, y el problema es que le vamos a decir un día que no hay más recursos y tendremos que irnos a la quiebra y dilatar el tema y eso no quiero, por eso les traje la exposición, a nosotros nos expuso lo mismo de hecho yo le dije que agregara más antecedentes para los concejales, entonces definitivamente hoy día no se aprueba, ustedes quieren una mesa de trabajo para el miércoles, se van a juntar las dos.

- Concejales acuerdan disponibilidad para mesa de trabajo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces Daniel quedamos en eso, trataremos de que el miércoles por lo menos quedemos claros, yo veré con la señora Vilma el tema contable y después traeremos una solución para que el concejo vea de donde se pueda hacer la transferencia o una ayuda, pero paralelamente comencemos a trabajar el tema de la institucionalidad nueva.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo; bueno ahí cada uno de los concejales me contacta, me llama, para saber específicamente qué antecedentes requieren porque yo les puedo poner a disposición antecedentes generales, pero si alguno de ustedes requiere algún antecedente específico me lo puede hacer saber, obviamente enfocado en que podamos resolver esto lo más rápido posible y una vez que solucionemos el tema de los trabajadores que es lo que a todos nos apura, podemos empezar a revisar los otros antecedentes, porque de verdad esto es algo que nos apremia, estamos contra el tiempo.

SEGUNDO PUNTO

- Elección de Concejal o Concejala que representará al Concejo Municipal, en el Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; la asociación de municipalidades tiene un directorio de nueve alcaldes, me parece que el alcalde de Tocopilla se retiró, tiene ocho, y es la única asociación de Chile que permitió incluir a los concejales, porque dice asociación de alcaldes y concejales pero lo de concejales es consultivo nosotros modificamos los estatutos hace años atrás para que por provincia hubiera un representante, entonces ustedes entre sus pares eligen a uno que tenga interés para ir a esa reunión, no significa que esa va a ser la persona porque él en la provincia de Antofagasta tiene que elegir, un concejal que va a ser elegido en Tal tal, uno de Antofagasta, uno de Mejillones y uno de Sierra Gorda y ahí sale uno que representa a la mesa y después de la provincia del Loa y Tocopilla, entonces la idea es que ustedes busquen el mecanismo, porque tiene que quedar elegido en el concejo para evitarse el tema o después le dicen a Samuel no vota el alcalde, votan ustedes, o alguien que tenga interés porque a veces citan a reunión, entonces el que tenga interés porque va a ir a postularse por la provincia de los cuatro va a salir uno, entonces alguien que tenga interés, se eligen entre los pares para elegir uno.

Concejal Manuel Monardes; alcalde yo quiero postularme para ir a representar al concejo en la AMRA, si es que se puede, si los colegas están de acuerdo.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde me gustaría proponer a María Brevis, y que hagamos una votación.

Concejal Vladimir Pizarro; de donde yo vengo habitualmente se construye un perfil de quien cumple ciertas condiciones que se requieran, por ejemplo, si es de la comuna una persona que sea con tiempo, responsable, activo, que baje la información, yo soy más de hacer un perfil y ver quién encaja más que elegir a alguien por elegirla...

Concejal Manuel Monardes; bueno yo como dije recién...tengo la disponibilidad, la disposición del otro trabajo que tengo, yo conozco la AMARA, también conozco como trabaja y por eso me postulo a esa posibilidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya está don Manuel y la señora María, llevo la votación o alguien más quiere postular a otra persona.

Concejala María Brevis; por mi parte este es el único trabajo que tengo, y está dispuesta a cumplir este nuevo rol.

Concejala Elsie Biaggini; ya mi votación, yo por lógica hubiera dicho que Grecia es la más antigua y por experiencia, pero no tiene tiempo, a la final, si nos vamos por el perfil como dice el doctor... si es por la experiencia apoyaría a Manuel Monardes.

Concejala María Cabello; por Manuel Monardes.

Concejal Vladimir Pizarro; yo igual voto por Manuel Monardes.

Concejala Grecia Biaggini; yo por las mujeres voto por María Brevis.

Concejala María Brevis; yo voto por mí.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ya cuatro a dos, porque Manuel voto por él...eso significa queda como representante de los concejales, Manuel tiene que postular entre cuatro y ver si queda como representante. Bueno sin ningún otro punto y los compromisos que quedaron para la mesa de trabajo, muchas gracias y terminamos la sesión.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:45 hrs.

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal

SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.